

tación y Patrimonio (Palacio de la Asamblea, Plaza de España s/n. 52001 Melilla. Tlfnos: 952699131/51, fax: 952699129), de 9 a 13 horas todos los días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del citado anuncio. Las copias de los mismos están a disposición en el referido Negociado por importe de 5,00 €

PRESENTACION DE PLICAS:

Las proposiciones se presentarán en el Ngdo. de Contratación, durante los 08 días naturales, a contar del siguientes a la publicación del anuncio en el BOME. y hasta las trece horas del último día, que si cae en sábado se entenderá referido al primer día hábil de la semana siguiente.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, deberán dirigirse a la oficina receptora señalada en el párrafo anterior, debiéndose justificar por la empresa ofertante la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y Ciudad Autónoma de Melilla anunciar al órgano de contratación, en el mismo día, la remisión de la oferta mediante télex, telegrama o Fax. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

APERTURA DE PLICAS:

En la Sala de Plenos de la Asamblea de Melilla, al Quinto día hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

MODELO DE PROPOSICIÓN:

Don/Doña.....,con domicilio eny D.N.I. nº propio (o enrepresentación de la empresa.....con domicilio en.....calle.....nº....., conforme acreditado con poder bastantado) hace constar:

Enterado de las condiciones, requisitos y obligaciones exigidas para optar a la adjudicación del contrato de "Instalación, organización y gestión de una pista de patinaje sobre hielo artificial y otras atracciones hinchables de ocio infantil en la Ciudad Autónoma de Melilla durante las festividades navideñas 2006", se compromete a realizarlo con sujeción a los Pliegos del presente contrato y a la oferta técnica presentada, por un importe de.....Euros, tasas e impuestos incluidos (en letras y cifras).

Asimismo, declara reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con esta Ciudad Autónoma de Melilla.

Melilla, 06 de octubre de 2006 .

El Secretario Técnico.

J. Ignacio Escobar Miravete.

CONSEJERÍA DE HACIENDA, CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO SERVICIO DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA

AVISO DE INICIO DEL PLAZO DE INGRESO EN PERÍODO VOLUNTARIO

2309.- Se pone en conocimiento de los contribuyentes y demás interesados en general, que el plazo de ingreso en período voluntario correspondiente a la:

-Tasa por entrada de vehículos y reservas de aparcamientos.

- Tasa por servicio de parada de taxis.

- Tasa por servicio de ocupación de terreno de uso público con mesas, sillas y plataformas con finalidad lucrativa.

- Tasa por servicio de instalaciones de portadas, escaparates y vitrinas.

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2006

Y abarcará, desde el DIA 16 DE OCTUBRE DE 2006 HASTA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2006. ambos inclusive.

El pago, dentro del plazo antes indicado, se realizará en días hábiles en las ventanillas de cualquier sucursal de las Entidades Financieras existentes en la ciudad (Bancos y Cajas de Ahorro).

Transcurrido el plazo de ingreso en período voluntario antes indicado, las deudas no satisfechas se exigirán por el procedimiento administrativo de apremio y devengarán el recargo de apremio, intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan, según dispone el Reglamento General de Recaudación.

Melilla, 05 de octubre de 2006.

Jefe de Negociado de Recaudación y Gestión Tributaria. Francisco Ferrero Palomo.